JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:23

Moción de Orden del Día N° 11943

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de junio de cada año se celebra el aniversario de la Emblemática Institución Educativa Secundaria "José Carlos Mariátegui".

Sus inicios datan desde el 02 de mayo del año de 1962, donde la población de Ilave, se reunió en un Cabildo Abierto especial, bajo la conducción del alcalde en ese entonces Sr. Leandro Cuentas Zavala; en ese entonces, se tomó la decisión de que se iniciaría las labores ese mismo día con la asistencia de 120 alumnos y bajo la Dirección del Señor Justo Bedregal, con una plana de docentes "ciudadanos" que se ofrecieron de manera gratuita a dictar sesiones académicas en la nueva institución bajo la denominación de "Colegio Cooperativo Municipal Ilave".

Que, en el año 1963, se logra estatizar por Ley Nº 14714, y toma la denominación de "Colegio Mixto de Ilave", cuyo primer director nombrado fue el Dr. Horacio Cano Gamero.

Que, en el año de 1970, el Colegio toma nueva denominación el "Colegio Nacional de Varones de Ilave" (CNI), hasta que, en el año de 1976, por Resolución Directoral Nº 2343 de fecha 22 de diciembre, toma el nombre de "José Carlos Mariátegui" a pedido del personal docente, padres de familia, alumnado y pueblo en general, después de tres años de gestión.

Que, para el año 1978, el Colegio es denominado "Centro Educativo de III Ciclo", por su funcionamiento con la Escuela Nº 895, hoy E.E.P. Nº 71007 "Mariano Zevallos Gonzales", hasta el año de 1982, por el que, por Decreto Supremo Nº 119-81-ED, toma la denominación de Colegio de Educación Secundaria "José Carlos Mariátegui".

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo a la Emblemática Institución Educativa Secundaria **"José Carlos Mariátegui",** al conmemorarse el 62° aniversario.

¡UN MARIATEGUINO, UN TRIUNFADOR!

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo a la Emblemática Institución Educativa Secundaria "José Carlos Mariátegui", del distrito de Ilave, provincia de El Collao, en el departamento de Puno con motivo de celebrar el 62° aniversario.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo a la Directora de la Emblemática Institución Educativa Secundaria "José Carlos Mariátegui", a la Dra. Roxana Vargas Marón, por su intermedio suyo, a toda la plana docente, auxiliares, administrativos, estudiantes, egresados y padres de familia.

Lima, junio del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/06/2024 10:34:28-0500